

DECRETO PRESIDENCIAL No. 26362

JORGE QUIROGA RAMIREZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Iván Arias Durán, Ministro de Desarrollo Sostenible y Planificación a.i., debe ausentarse del país a la ciudad de México, en misión oficial del 24 al 25 de octubre de 2001, a objeto de participar en la Reunión del Banco Mundial; Que de conformidad a la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997, en su artículo 10, inciso II es necesario designar al Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho de Estado.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación al Viceministro de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Forestal, LIC. HERNÁN CABRERA, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil uno.

FDO. JORGE QUIROGA RAMIREZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA